



POLÍTICA AMBIENTAL

SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES

Con el objetivo de fomentar entre todos los miembros del Campus Universitario Rabanales una cultura ambiental basada en la responsabilidad para la protección y mejora del medio ambiente, esta unidad tiene definidos los siguientes compromisos para mejorar de forma continua su desempeño ambiental:

1. Estudiar y analizar las actividades desarrolladas en el ámbito del Campus Universitario de Rabanales que sean generadoras de impactos sobre el medio ambiente, diseñando acciones dirigidas a la mejora de los aspectos ambientales asociados.
2. Sensibilizar e informar a los miembros de la unidad sobre su responsabilidad fomentando su participación en la mejora ambiental.
3. Cumplir la legislación ambiental vigente y otros requisitos aplicables y mantener una relación de diálogo y colaboración con los órganos ambientales competentes.
4. Procurar la preservación, conocimiento y puesta en valor de la biodiversidad existente en el Campus Universitario de Rabanales.
5. Fomentar el ahorro de energía, agua y materias primas, así como potenciar una movilidad más sensible entre los miembros de la unidad.
6. Prevenir la contaminación, por medio tanto de la mejora en la gestión de los residuos y emisiones como de su minimización.
7. Incluir criterios ambientales en los procedimientos de compras y contratación.
8. Difundir la política ambiental entre las personas y entidades que trabajen para el Campus Universitario de Rabanales o en nombre de este, incluyendo los contratistas y proveedores, con el fin de dar a conocer los compromisos adquiridos y establecer una colaboración activa en la consecución de los mismos.
9. Respaldar una planificación ambiental dirigida al cumplimiento de los compromisos detallados, así como revisar y mantener esta política ambiental, para que resulten apropiados a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de las actividades desarrolladas.
10. Mejorar de manera continua para el avance en el desempeño ambiental de la unidad en todas sus actividades diarias.
11. Contribuir a la consecución de los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), como indica el punto 7, para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, esto lo hemos conseguido reduciendo una tercera parte del consumo lumínico de nuestros despachos duplicando los niveles de iluminación.

Esta unidad cuenta con el certificado del Programa Trébol (nivel 4) de la Universidad de Córdoba como resultado de su compromiso y evidencia de la mejora ambiental de su actividad.